

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-00533-00 (Pertenencia)

Se pone en conocimiento del interesado la respuesta que antecede en relación al registro civil de defunción de LUIS ALFONSO BOTACHE GONZALEZ, de igual forma, se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar las gestiones pertinentes a fin de obtener el registro civil de nacimiento del señor LUIS ALFONSO, ante la notaría cuarta de Bogotá.

Revisado el expediente, se aclara que el nombre de una de las “herederas” (Hermana), no es ANA NUBIA sino BLANCA NUBIA BOTACHE GONZALEZ, en ese orden de ideas, se ordena **oficiar** a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL indicándole que el nombre correcto de la persona es BLANCA NUBIA BOTACHE GONZALEZ quien se identifica con número de cédula 51.613.823 expedida el 07 de diciembre de 1979, para que así proceda a enviar copia del registro civil de nacimiento.

Ofíciense

NOTIFIQUESE,

CLAUDIA ROCIO IVONE PARDO VALENCIA
Juez

Firmado Por:

Claudia Rocio Ivone Pardo Valencia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 057

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a8ee2afbda7ecac03b5de7b402b7d94231e506eb68610b2f1ed266808bfe55c**

Documento generado en 22/03/2024 04:35:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>